

ARBONES FUNDICIONES, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Arbones Fundiciones, S. A.», celebrada el 1 de diciembre de 2003, ha procedido a su disolución y liquidación simultánea, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	113.743,08
Deudores	3.434,44
Tesorería	8.586,08
Total Activo	125.763,60
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	60.328,23
Acreedores c/p	400,97
Pérdidas y ganancias	4.933,19
Total Pasivo	125.763,60

Lo que se hace público a efectos de los artículos 263 y 274 de la L. de S.A.

Binéfar, 1 de diciembre de 2003.—La liquidadora, Pilar Cases Ribas.—56.415.

ÁREA PONENT, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

La Junta general de accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, aprobando también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Socios a cuenta disolución	492.139,32
Caja	101.511,31
Total activo	593.650,63
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	120.160,00
Reservas	381.845,98
Provisiones:	
Provisiones para grandes reparaciones	28.173,25
Pasivo circulante (deudas sociales):	
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Valor Añadido	62.779,58
H.P. acreedora Impuesto Rentas Personas Físicas	108,00
Hacienda pública acreedora por Impuesto Sociedades	583,82
Total pasivo	593.650,63

Vic, Osona, 11 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Josep Parés Torras.—56.241.

ARMOVIN, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad, pro-

ceder a la disolución y liquidación de la sociedad, al nombramiento de liquidador y a la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	119.770,74
Total activo	119.770,74
Pasivo:	
Capital	102.172,06
Reserva legal	211,59
Reserva voluntaria	1.904,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-8.394,14
Resultado ejercicio	5.001,29
Socios	18.875,61
Total pasivo	119.770,74

Argentona, 10 de diciembre de 2003.—El liquidador, Fernando Merino Coloma.—56.986.

ASESORÍA DE PROYECTOS URBANOS, S. A.**(En liquidación)***Balance inicial y final de liquidación*

En cumplimiento de la legislación vigente se comunica que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 30 de noviembre de 2003, se ha acordado disolver y liquidar la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance inicial y final de la liquidación cerrado a día de la fecha:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material neto	541.117,13
Inmovilizado financiero	1.541,83
Deudores y cuentas a cobrar	220.068,24
Tesorería	24.991,95
Total Activo	787.719,15
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas ejercicios anteriores	740.005,98
Rdos. negativos ejer. anteriores	11.766,82
Pérdidas y Ganancias 2003	-621,22
Total Pasivo	787.719,15

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. Enrique Bardaji Álvarez.—56.353.

AS INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad celebrada el pasado 27 de noviembre de 2003, se acordó la reducción del capital social de la Compañía en la suma de seiscientos un mil euros (601.000 euros). Tras la reducción, la cifra del capital social de la sociedad queda fijada en nueve millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos treinta euros (9.934.530 euros). La reducción tuvo por finalidad la devolución de aportaciones con la consiguiente amortización de acciones.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Álvarez Giesso.—56.251.

AUTOBUSES MAHÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 164, 165 y 166 del Real Decreto de la Legislación 1564/1989, de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general universal extraordinaria de accionistas de Autobuses Mahón, Sociedad Anónima, celebrada en Mahón el día 11 de diciembre de 2003 acordó reducir el capital social en la cifra de cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete euros con sesenta céntimos (58.657,60 euros), mediante amortización de 976 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, a fin de amortizar acciones propias, resultando un capital social de noventa y siete mil seiscientos dos euros con cuarenta céntimos (97.604,40 euros).

Mahón, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente.—Antonio Carreras Sintes, Presidente del Consejo de Administración.—Pedro Coll Sintes, Secretario del Consejo de Administración.—56.230.

AUTOMÓVILES UTILITARIOS, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de «Automóviles Utilitarios, S. A.», en reunión del día 26 de noviembre de 2003, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 280.432,61 euros, quedando fijado, en consecuencia, en la suma de 876.678,70 euros, mediante la amortización, previa su adquisición por la propia sociedad, de 1.609 acciones, números 3.937 al 4.499, y las 4.801 al 5.846, todas inclusive, de 174,29 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, y modificar en consecuencia, y una vez reenumeradas las acciones subsistentes, el art. 5 de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5. El capital social se fija en la suma total de ochocientos setenta y seis mil seiscientos setenta y ocho con setenta (876.678,70 euros), representado por 5.030 acciones, nominativas, de 174,29 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 5.030, ambas inclusive.

Todas las acciones son de la misma clase, confieren a sus tenedores los mismos derechos y les imponen las mismas obligaciones, y están representadas por títulos que podrán ser unitarios o múltiples, que contendrán necesariamente las menciones señaladas en la Ley y, en especial, las limitaciones a su libre transmisibilidad que se establecen en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.»

Manresa, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Por Patrimonial Vila Tachó Holding, S. L., Antoni Tachó Figuerola.—56.153.

AZIMUT CERO, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) INVERSIONES GIORGIA, S. L. (Sociedad beneficiaria)*Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de Diciembre de 2.003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Azimut Cero, S.L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Inversiones Giorgia, S.L.», quien admitirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.